



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018



Dependencia.-	Dirección General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo
Área.-	Ingeniería de Tránsito y Vialidad
Trámite.-	Estacionamiento exclusivo
Clave del trámite	UR-029
Caso en que se da el servicio.-	A solicitud del interesado
Responsable.-	Coordinador de Ingeniería de Tránsito y Vialidad, Lic. Alain Rangel Zamora
Fundamento Legal.-	Reglamento de Desarrollo Urbano, Zonificación, Uso de Suelo y Construcción del Municipio de Torreón. Artículo 236 Ley de Ingresos para el Municipio de Torreón Artículo 45, Fracción I.
Formatos.-	Solicitud escrita
Lugar de atención.-	Av. Allende No. 333 Pte. Col. Centro 5º Piso Presidencia Municipal
Teléfono.-	(871) 5007042 (871) 5007000 Ext. 1519
Horario.-	De Lunes a Viernes de 8:00 a 14:30 hrs
Requisitos.-	1.- Solicitud donde especifique la descripción detallada del uso que se le pretende dar. 3.- Dictamen de cómo sería el Exclusivo (Batería o Paralelo) 4.- Pago anual con un No. de autorización En caso de tratarse para uso de personas con discapacidad: 1.- Solicitud 2.- Dictamen médico 3.- Tarjetón del D.I.F.
Datos de Anexos.-	Ninguno
Monto de los derechos.-	I. Sitios de camiones de carga: \$ 248.00 pesos, por cada 10 metros lineales, al mes. II. Sitio automóviles: \$ 212.00 pesos, por cada 6 metros lineales al mes. III. Exclusivos para carga y descarga, seguridad, entrada y salida de estacionamientos públicos por cada 6 metros lineales: \$ 372.00 pesos, al mes. IV. Exclusivo para comercios, industrias e instituciones bancarias: \$ 352.00 pesos, mensuales por cada estacionamiento de vehículos que supriman. V. Por metro lineal o fracción: \$ 46.00 pesos, en cualquier otro caso en que un vehículo diferente a los anteriores, ocupe la vía pública.



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018



Tiempo de respuesta.-	Dos días hábiles.
Vigencia del trámite.-	Mensual
Información adicional.-	Presentar papelería completa para facilitar el trámite. Se prohíben los estacionamientos exclusivos en el Centro Histórico
Correo electrónico.-	arangelz@torreón.gob.mx
Página web de la dependencia.-	www.torreón.gob.mx
Recursos de Impugnación.-	<ul style="list-style-type: none">▪ Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Coahuila de Zaragoza.▪ Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza.▪ Queja ante la Contraloría Municipal
Usuarios del servicio:	<ul style="list-style-type: none">▪ Ciudadanos solicitantes o interesados